

89/67

**HORMIGONERA SANTO DOMINGO SAUD BENITEZ CIA.LTDA.**

**A la Junta de Accionistas de HORMIGONERA DE SANTO DOMINGO.**

Esmeraldas, Abril 30 del 2010.

Señores Accionistas:

He revisado el Estado de Situación Financiera, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2009 hasta el 31 de Diciembre del 2009, de la empresa Hormigonera Santo Domingo Saud Benítez Cía. Ltda., el cual se encuentra en cero por cuanto no se ha efectuado ningún movimiento económico en la compañía, cabe destacar que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Consideramos que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

Igual en mi opinión que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Finalmente informo que a mi juicio, el desenvolvimiento de la empresa en el año 2009, ha estado ajustado a las normas de la buena Administración, tal como lo evidencia los resultados económicos del ejercicio.

Este informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los accionistas y administradores de la Hormigonera Santo Domingo Saud Benítez Cía. Ltda. y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente  
  
Ing. Sandra Jiménez  
Reg. Nac. 048528  
COMISARIA

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas  
  
**RECIBIDO**